RESOLUCIÓN DNCP Nº 2.510/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MONTAJE DE CENTRO DE CAPACITACIÓN" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 22 de noviembre de 2011

VISTO: El pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2011 convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el informe del Comité de Evaluación N° 75/2011, los Art. 28 y 30 de la Ley N° 2.051/03; los Art. 57 al 63 del Decreto N° 21.909/03, el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 6.091/11, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las propuestas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado de la evaluación, recomendando la adjudicación a las firmas TECNOPLAN S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., CELLULAR S.A., Y MASTER SOFT S.R.L., en los ítems 1, 5, 7, y 8 respectivamente, ya que las mismas se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005 y al pliego de bases y condiciones.

Que, asimismo, el Comité de Evaluación, recomendó la Declaración Desierta de los ítems 2, 3 y 4 por no contar con ninguna oferta que reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación; y del ítem 6, por no haber recibido propuesta alguna de conformidad con lo establecido en los inc. b y c del Art. 30 de la Ley N° 2.051/03.

Que, el Decreto N° 6.091/11, nombra al Abog. Eduardo de Gásperi para cumplir las funciones de Director Nacional conforme a lo previsto en el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MONTAJE DE CENTRO DE

CAPACITACIÓN", por lo expuesto en el Acta de Evaluación N° 77/2011 y el exordio de la presente resolución conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Empresa	Precio Unitario	Precio Total
1	Proyectores	7	Benq SH910	China	TECNOPLAN S.A.	13.702.500	95.917.500
5	Notebook	5	HP 4430s	China	DREI ASOCIADOS S.R.L.	6.700.000	33.500.000
7	Computadoras todo en uno	17	HP OMNI PRO 110	U.S.A.	CELLULAR S.A.	6.100.380	103.706.460
8	WorkStation	2	HP WORKSTATION Z210	U.S.A./China/BR/MEX	MASTER SOFT S.R.L.	12.049.920	24.099.840
MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO						**257.223.800 Gs.**	

2) DECLARAR DESIERTOS los ítems, 2) Pantalla LCD de 24" A 27"; 3) Pantalla LCD de 32"; 4) Monitor LCD de 15"; 6) DVD, conforme a la recomendación del Comité Evaluador y al Art. 30 de la Ley N° 2.051/03.

3) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la obtención del Código de Contratación del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y cualquier otra diligencia que sea necesaria.

3) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

ABOG. EDUARDO DE GASPERI
Director Nacional